

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020

Boletín Nº 95

Patriarcado provocó que las mujeres fueran excluidas de la vida política y la toma de decisiones, afirma Magistrada Alejandra Chávez Camarena

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) Alejandra Chávez Camarena, participó como ponente en la conferencia “Paridad es Igualdad”, organizado por el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Al hacer uso de la voz, la Magistrada Chávez Camarena afirmó que la integridad institucional, la legitimidad de las elecciones y el adecuado desempeño de cualquier cargo público son las fuentes esenciales de una cultura democrática sólida. Asimismo, consideró que, con los aportes del feminismo, se evidenció la desigualdad estructural entre los géneros y el funcionamiento del patriarcado, el cual hizo que las mujeres fueran excluidas de la vida política y la toma de decisiones.

“La Teoría de Género demostró que el origen de la desigualdad se basa en el conjunto de expectativas e identidades de género que hemos heredado del patriarcado, sistema que a unos les dio voz pública y a otras se las quitó”, afirmó la Magistrada Alejandra Chávez.

Por otra parte, consideró que la división sexual del trabajo, la enajenación del espacio público respecto de las mujeres, la retribución económica desigual para trabajos similares, la discriminación y violencia política son distintas manifestaciones de una ideología de género que enfatiza las diferencias asignadas socialmente, descartando las capacidades humanas en sí mismas.

La Magistrada destacó que la reforma en materia de paridad en todo “ha representado un acontecimiento histórico de reingeniería del Pacto Federal con la armonización de las legislaciones estatales”.

“La realidad es que todavía no logramos tener esa paridad en todo y eso va a suceder cuando entendamos que la paridad es un principio constitucional que, en este momento, debemos aprender a aplicar esta paridad de la mano de las acciones afirmativas”, afirmó la Magistrada Chávez Camarena.



Durante la inauguración del panel, el Magistrado Presidente del PJCDMX, Rafael Guerra Álvarez, afirmó que la violencia contra la mujer, desde el ámbito de la justicia, nunca debe quedar impune. Asimismo, consideró que guardar silencio o no hacer nada nos convierte en cómplices.

“La intervención de las mujeres en la sociedad ha sido limitada a lo largo de la historia, teniendo pocas oportunidades para que se desenvuelva plena y libremente en los diferentes ámbitos de su vida, por lo que, precisamente, la paridad de género busca garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones”, reiteró el Magistrado Guerra Álvarez.

Por su parte, Celia Marín Sasaki, Magistrada Titular de la Ponencia Tres de la Quinta Sala Penal del TSJCDMX, reiteró la importancia que como sociedad reconozcamos la problemática de las violencias que vivimos y que lastiman a todas y todos, especialmente, con las niñas, adolescentes y mujeres, pues de acuerdo con INEGI, en la última década, 6 de cada 10 mujeres han sido violentadas a lo largo de su vida.

“Es tiempo de parar la opacidad, el silencio, los prejuicios y los estereotipos que matan a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres [...] Concluyo recordando que una mujer que accede a la justicia se convierte en una mujer empoderada, tolerancia cero a las violencias”, afirmó la Magistrada Marín Sasaki.

Por su parte, la Diputada del Congreso de la Ciudad de México, Leonor Gómez Otegui, afirmó que se requiere un marco regulatorio que garantice una representación más equilibrada e igualitaria en razón de género, con acciones ejecutivas que permitan el acceso de las mujeres a los distintos espacios a los poderes públicos.

“Se debe promover una auténtica cultura de la sororidad que permita construir una red de apoyo entre mujeres que impulsen no solo cambios políticos, económicos y sociales sino además la incorporación y participación en los diversos ámbitos de la vida pública, del ejercicio de gobierno, de la representación popular y de la función jurisdiccional”, concluyó la Diputada Gómez Otegui.

o-O-o

